

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 18 DE OCTUBRE DE 2018 PARA LLEVAR A CABO EL DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ACTUAL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA D. ANTONIO BERNAL AZNAR Y PROPONIENDO A D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ COMO CANDIDATO ALTERNATIVO A LA PRESIDENCIA.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día 18 de octubre de 2018, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de una Mesa de Edad y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PRESIDENTE)
D^a MARTA GARCÍA GÓMEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO

VOCALES ASISTENTES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a M^a DOLORES GUILLÉN GARCÍA
D. MANUEL ARCE GÓMEZ

VOCAL ASISTENTE POR CIUDADANOS

D. TOMÁS GÓMEZ MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)

MIEMBROS AUSENTES

D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC. TEATRO ALADROQUE)
D. MANUEL MORALES DELGADO (ASOC. MUSICAL NTRA. SRA. SOLEDAD)

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)
D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)
D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D. JUAN GARCÍA IMBERNÓN (AVV DE POZO LOS PALOS)
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)
Dª INMACULADA GINER BOSCH (AVV DE EL PALMERO)
Dª ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)
Dª GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)
Dª ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)
Dª CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)
Dª Mª ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)
Dª MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar único asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa, que es el debate y votación de la moción de censura contra el actual Presidente de esta Junta Vecinal Municipal, D. Antonio Bernal Aznar.

Preside la sesión una Mesa de Edad compuesta por el Vocal de mayor edad, D. Manuel Arce Gómez y el de menor edad, Dª Marta García Gómez.

Abre la sesión D. Manuel Arce Gómez como Presidente de la Mesa y procede a dar lectura de la moción de censura:

“En Cartagena, a 1 de octubre de 2018.

Los Vocales de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones abajo firmantes, en virtud del artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana, así como del artículo 73 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena y el artículo 197 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, presentan la siguiente Propuesta de MOCIÓN DE CENSURA al Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, D. Antonio Bernal Aznar, proponiendo como candidato a la Presidencia de la Junta Vecinal Municipal a D. Antonio Martínez Muñoz.”

La misma es firmada por los vocales de MC, Dª María Dolores Guillén García y D. Manuel Arce Gómez y los vocales del PP, D. Antonio Martínez Muñoz, D. Diego Hernández Guillermo y D. Diego Moreno Casanova, con la aceptación expresa para presidir la Junta Vecinal de D. Antonio Martínez Muñoz, presentada en Registro General el 3 de octubre acompañada por diligencia del Secretario acreditativa de que la moción reúne los requisitos exigidos en el art. 197.1 de la LOREG (ha sido suscrito por 5 vocales que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta, incorpora la aceptación expresa del candidato alternativo D. Antonio Martínez Muñoz y las firmas de los vocales suscriptores han sido autenticadas ante el Secretario de la Junta).

La Mesa constata que se mantienen los requisitos exigidos en el art. 197 de la LOREG.

A continuación concede la palabra al candidato a la Presidencia, D. Antonio Martínez Muñoz:

“El motivo fundamental de la moción de censura es que la Junta se dedique a trabajar en favor de los vecinos, solucionar problemas reales y dejar de hacer política que solo provoca rencillas y enfrentamientos personales.”

La Mesa concede la palabra al Sr. Presidente, D. Antonio Bernal Aznar:

“Parece ser que el pacto PP-MC acaba de nacer aquí en Molinos Marfagones. Solo voy a pedir una cosa al nuevo Presidente, y es que este con sus vecinos antes de estar con su partido, quiero recordar hace poco más de un año y medio cuando los vocales del PP en vez de ponerse del lado de sus vecinos, se pusieron de perfil y les dieron la espalda con el tema García Carreño. Sé que alguno de estos vocales no pasaron sus mejores días en Molinos Marfagones y también se de buena tinta de que se arrepintieron de lo votado. Se rindieron a los deseos de su partido y no dieron la cara por sus vecinos. Pasaron a ser simples marionetas de un partido que hoy no ha dicho cuales son las razones de esta moción de censura.

Pero si son capaces de hacer lo descrito con los vecinos, también son capaces de entregarse en cuerpo y alma a MC, y pactar con quien llamo a su candidata a la Alcaldía, de forma machista “Peluca rubia con los labios bien pintados”. Parece ser que la candidata, hoy ya ha olvidado lo que dijeron de ella y pacta con quien haga falta, quizás presionada por algunos que solo viven de esto.

La semana pasada salió a la luz un video, donde según ustedes, yo no soy quien para valorar, el señor Pepe López agrade a un alto cargo de la CARM.

Estas son algunas de las declaraciones al diario La Verdad del gobierno regional, de Noelia Arroyo y del portavoz del PP en Cartagena, Sr. Espejo.

Declaraciones del gobierno regional

El Gobierno regional pidió ayer la unidad de las fuerzas políticas para «expulsar de la vida pública» al concejal portavoz de MC y exalcalde, José López.

Declaraciones Noelia Arroyo

Noelia Arroyo, defendió la necesidad de «trabajar todos» para sacar de la política a «individuos que solo saben comunicarse mediante la violencia verbal o física».

«Me parece intolerable esa actitud, que pasa de la violencia verbal a la física. Como cartagenera, siento una enorme vergüenza y mucha tristeza. Y otra vez, por culpa de la misma persona, vamos a ser expuestos como una anomalía de la democracia. Cartagena no es eso»

Declaraciones Sr. Espejo:

«López debe devolver los 125.000 euros de su sueldo cobrado, supuestamente, de forma ilegal y marcharse a su casa porque Cartagena no puede tener un concejal que hace política a patadas»

«Esto pone de manifiesto lo que denunció el PP. Durante demasiados años hemos sido testigos y víctimas del desprecio de López. Primero como concejal y, después, como alcalde»

«Ha dado espectáculos bochornosos en despachos, en palcos deportivos, en almuerzos oficiales y convirtió los plenos en un circo tan escandaloso que salieron en medios de comunicación de todo el país».

«Ha humillado a concejales, ha deseado públicamente el incendio de la Asamblea Regional, ha dicho que los políticos de Murcia matan cartageneros, ha insultado a periodistas y ha usado expresiones machistas contra rivales políticos»

«La justicia pondrá nombre y pena a esa patada, pero los representantes políticos de los cartageneros tienen la obligación de pronunciarse ahora en contra del uso de la violencia»

«Nadie puede justificar la actitud de López. No quiere a Cartagena, si la quisiera hace tiempo que se habría ido para ahorrarnos a todo tanto bochorno».

Por lo visto al PP no le da vergüenza, ni bochorno, el ir a buscar a MC para pactar con ellos esta moción de censura que todos ustedes saben que es injusta y es injustificable.

Si pactan con MC, después de que les insulten e intenten agredirles, siempre según ustedes, les están legitimando y respaldan su forma de actuar.”

La Mesa concede la palabra a D^a M^a Dolores Guillén García:

“ Con esta moción espera conseguir que la Junta funcione en el futuro, que sirva para avanzar y, con la participación y trabajo de todos, resolver problemas vecinales y abandonar confrontaciones y reproches que no llevan a ningún sitio.”

Se procede a la votación de la moción de censura mediante llamamiento nominal de cada uno de los vocales, con el siguiente resultado:

5 votos a favor, de los vocales de MC y PP

3 votos en contra, de los vocales del Partido Socialista y Cartagena Si Se Puede

1 abstención, del vocal de Ciudadanos.

A la vista de los anteriores resultados ha obtenido 5 votos y en consecuencia ha alcanzado la mayoría de los votos, por lo que el Presidente de la Mesa manifiesta que se propone Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones a D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ.

A continuación la Mesa toma juramento o promesa del cargo de Presidente a D. Antonio Martínez Muñoz, según la fórmula establecida mediante RD 707/1989, de 5 de abril:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El nuevo Presidente concede la palabra a D. Tomás Gómez Martínez que desea explicar el sentido de su voto:

“Ya dijimos en el Pleno anterior, cuando el Grupo MC trajo a este Pleno la moción para la reprobación, que no podíamos apoyar esta pantomima de revanchismo político y propaganda

electoralista que querían que asumiéramos, y hoy repetimos la jugada con el nuevo socio de los localistas, quien lo iba a decir, el Partido Popular.

Lo que dijimos entonces lo repetimos hoy alto y claro, nos parece de una hipocresía y un cinismo tremendos el ejercicio de memoria selectiva que predicán desde sus partidos.

¿O tenemos que recordarles quién ha estado gobernando en mayoría absoluta durante más de veinte años? ¿Y quien ha tenido las responsabilidades de alcaldía estos dos últimos?.

¿Les recuerdo que partidos han tenido las competencias en obras, limpieza y jardines? ¿les recuerdo quienes han permitido que estuviéramos nada menos que 6 años con un contrato precario y han convertido Cartagena en un estercolero?.

Señores de MC, y señores del Partido Popular, asuman que no han sabido estar a la altura, ninguno, dejen de mirar para otro lado y echar toda la responsabilidad a los demás porque si nos ponemos a censurar, entre la herencia que nos dejaron uno y los dos años en blanco de su Gobierno, no dejaríamos títere con cabeza. O sean valientes del todo y presenten la moción de censura donde hay que hacerlo, en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.

Desde Ciudadanos no vamos a mirar con buenos ojos la parálisis en la que se encuentra nuestro municipio, pero esto no es algo nuevo de 2018:

Heredamos un municipio arrasado por un rodillo unilateral, y los que vinieron para abrir las ventanas no han hecho nada para cambiar la situación de verdad: llevamos una legislatura sangrante, estéril, que se sustenta en iniciativas como esta por ese matrimonio concertado que, como era de esperar no ha durado ni tres años, porque no tenían mas interés que las ansias de poder. Cuando lo han tenido les ha quedado muy grande y ahora, siguen tomando decisiones que lo único que consiguen es reafirmar cada día más a los cartageneros que este período está más que acabado y espero que en 2019 se lo confirmen en las urnas.

Por todo esto, nos vamos a abstener.

Muchas Gracias.”

El Presidente propuesto agradece la presencia de todos los vecinos, colectivos y autoridades, así como la confianza depositada en su persona y procede a levantar la sesión siendo las veintiuna horas y veinticuatro minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, que como Secretario doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo.: D. Antonio Martínez Muñoz

Fdo.: D. Juan Lobato Barcelona